

## Resumen Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples- Infraestructura Educativa, ejercicio fiscal 2021

El presente informe corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa para el ejercicio 2021, esto de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 publicado por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 81 de la Ley del Gasto Público para el Estado de Tamaulipas.

El Fondo de Aportaciones Múltiples es uno de los ocho fondos federales pertenecientes al Ramo 33 conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el cual destina sus recursos en dos componentes:

1. **Asistencia Social:** enfocado en el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social, para el cual se destinarán el 46 por ciento de los recursos asignados de manera anual al Fondo.
2. **Infraestructura Educativa:** los recursos de este componente representan el 54 por ciento del presupuesto anual destinado al FAM, los cuales se emplean para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los planteles de educación pública de nivel básico, medio superior y superior.

Para el caso del componente de Infraestructura Educativa, este se subdivide en los programas presupuestarios 1007 Infraestructura Educativa Básica e 1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, en los cuáles se establecen los objetivos para la operación del Fondo al interior de las entidades federativas. Para el caso del estado de Tamaulipas, la Unidad Responsable (UR) de la operación del Fondo es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), mientras que la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) funge como la entidad encargada

de la planeación de Fondo y del desarrollo de los procesos de licitación y contratación para la ejecución de obras en materia de infraestructura educativa.

El FAM-IE cuenta con una alineación clara a los instrumentos de planeación internacional (ODS), nacional (PND), estatal (PED) y sectorial, sin embargo, no se cuenta con mecanismos de seguimiento para la medición de la contribución del Fondo al cumplimiento de los objetivos sectoriales.

La operación del Fondo en la entidad se realiza a través del Pp P087, sin embargo, la UR reporta a través del SRFT, la contribución de la entidad en la ejecución de los programas 1007 e 1008 que se derivan del FAM-IE a nivel federal. Con base en lo anterior se presentan a continuación los indicadores de resultados más relevantes para el ejercicio 2021, analizados en la presente Evaluación Específica de Desempeño:

#### *1007 Infraestructura Educativa Básica*

- Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa, presentó un avance del 34.03 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado, obtuvo un avance del 83.11 por ciento en el avance con respecto a su meta, de acuerdo a la semaforización propuesta por el equipo evaluador, esto indica un desempeño adecuado del indicador.

#### *1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior*

- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior

beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.

- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.

#### *P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*

- Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades), el indicador obtuvo un desempeño deficiente con respecto al avance de su meta, sin embargo, esto se debe a externalidades negativas que limitan la ejecución oportuna de los recursos durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos, sin embargo, el indicador no considera otros factores como si las obras en dichos planteles fueron concluidas en tiempo y forma o con altos estándares de calidad.

En lo referente al análisis de los indicadores de servicios y gestión, el equipo evaluador realizó la selección de los siguientes indicadores:

#### *I007 Infraestructura Educativa Básica*

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción, el indicador muestra un avance del 29.94 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento, el indicador muestra un avance del 29.94 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción, se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.

#### *1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior*

- Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 88.89 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa *P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.

#### *P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*

- Porcentaje de obras terminadas (construcción, rehabilitación o adquisiciones), el indicador presentó un avance del 39 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.
- Porcentaje de obras contratadas, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de obras en proceso de ejecución (construcción, rehabilitación, adquisiciones), se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.

Mediante el análisis y desarrollo de la sección de Resultados/Productos, el equipo evaluador identificó los siguientes hallazgos:

- La redacción de la MIR de los programas I007 e I008 es adecuadas a la Metodología de Marco Lógico (MML) y sus indicadores son pertinentes para medir el desempeño del Fondo.
- El Fondo ha sido sujeto de evaluaciones periódicas acordes a su ciclo de vida que ha permitido identificar áreas de oportunidad para la mejora de operación, gestión y reporte de resultados.
- Se carece de medios para el reporte y seguimiento del indicador sectorial
- La MIR e indicadores del Pp P087 no cumple con los requisitos establecidos en la MML

Derivado de evaluación se identificaron las siguientes fortalezas sobre la operación y desempeño del FAM-IE en su ejercicio 2021 por apartado del informe:

#### *Datos generales del Fondo*

- **El Fondo cuenta con una normativa clara y adecuada a nivel federal y estatal**

- **El Fondo cuenta con una alineación clara a los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial**

#### *Resultados/Productos*

- **Las MIR federales del Fondo ha sido sujeto de mejora a lo largo del tiempo**
- **El Fondo ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales previos**

#### *Cobertura*

- **El Fondo cuenta con un documento claro en el que se observa el área de enfoque atendida y el tipo de proyecto ejecutado**

#### *Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*

- **Se observó una mejora en la atención y seguimiento de ASM derivados de las evaluaciones externas aplicadas al Fondo**

En conjunto con la identificación de las fortalezas del Fondo, se observaron los siguientes retos a los cuáles se enfrenta la UR para la mejora del desempeño del FAM-IE:

#### *Datos generales del programa/Cobertura*

- **Fortalecer los elementos de diseño del Fondo en la entidad**

#### *Resultados/productos*

- **Homologar la presentación de las MIR de los tres programas derivados del Fondo**
- **Revalorar el diseño y características de los indicadores del Fondo**

Derivado de lo anterior y del análisis realizado con base en la evidencia documental presentada por la UR, se extienden las siguientes recomendaciones a la UR del FAM-IE en la entidad derivadas de la presente Evaluación Específica de Desempeño:

#### *Datos generales del programa*

- **Modificar el diagnóstico del Fondo conforme a las características propuestas por Coneval**

### *Resultados/Productos*

- **Implementar mecanismos de seguimiento sobre el avance en el indicador sectorial al que se vincula el Fondo**
- **Revalorar y en su caso realizar modificaciones a la MIR del P087 conforme a los criterios establecidos por la MML**
- **Homologar el formato de las MIR de los programas I007 e I008**
- **Modificar el sentido de los indicadores que presentan el porcentaje de obras en proceso de ejecución**

### *Cobertura*

- **Establecer una definición, cuantificación y periodicidad de actualización de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del Fondo**
- **Definir de manera formal los criterios de asignación de recursos y selección de los proyectos de obra a ejecutar en el ejercicio fiscal**

### *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*

- **Incorporar los ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al Fondo**

### *Otras Recomendaciones*

- **Publicar en la página de la UR la información referente a los programas I007 e I008**
- **Someter a los programas derivados del FAM-IE a una evaluación de diseño y/o de indicadores**

De manera complementaria se realizó un breve análisis sobre el avance de la operación del Fondo en el ejercicio actual (2022), del cual se destaca lo siguiente:

- Se cuenta con un diagnóstico correspondiente a la problemática que busca atender el FAM-IE en el estado de Tamaulipas, sin embargo, dicho documento presenta áreas de oportunidad en su contenido, por lo que se recomienda a la UR hacer una valoración del mismo y adecuarlo conforme

a lo propuesto por el Coneval en su documento *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*.

- No se cuenta con reporte de avances de los programas 1007 e 1008 al segundo trimestre de 2022 de acuerdo a lo reportado por la UR en el SRFT, de igual manera no se presentó evidencia que justificara la ausencia de un avance en el reporte de los indicadores.
- La MIR del P087 presenta inconsistencias y áreas de oportunidad en cuanto a su resumen narrativo, y elementos de la lógica horizontal, dado que carece de medios de verificación y supuestos, además de tener deficiencias en el diseño de sus indicadores.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un presupuesto de \$135,711,716.09 pesos para la operación del FAM-IE en el estado de Tamaulipas, de este recurso el 96.23 por ciento (\$130,604,586.35 pesos) corresponde al FAM-IE Básico y el restante 3.77 por ciento (\$5,107,129.74 pesos) son para el FAM-IE Medio Superior, no se asignaron recurso para la ejecución de infraestructura educativa Superior para este ejercicio fiscal.
- El Fondo sufrió un recorte presupuestal del 25 por ciento para el ejercicio 2022.
- Del presupuesto asignado para el ejercicio 2022, la UR ha ejercido menos del uno por ciento de los recursos al cierre del segundo trimestre del año, lo que evidencia el retraso en la ejecución y cierre de obras.

Con respecto a la información disponible para el desarrollo del presente informe de evaluación, esta fue suficiente para realizar el análisis correspondiente y poder elaborar los apartados de la evaluación, sin embargo, se observó que la información sobre las áreas de enfoque potencial y objetivos y la información referente al avance, metas y resultados de los indicadores del Fondo cuentan con áreas de mejora en la presentación de información clara y suficiente.